



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 23-IV-98  
Nº 332

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### ACUERDOS DE MESA

Acuerdo de Mesa sobre declaración de especial importancia y urgencia de determinadas iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en sus reuniones de fecha 3 y 14 de abril de 1998.

Págs.

4352

**ACUERDOS DE MESA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

**ACUERDO:**

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de abril de 1998, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 22 de abril de 1998, por unanimidad, acuerda:

- 1º. Declarar de especial importancia y urgencia las siguientes iniciativas, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesión celebrada el día 3 de abril de 1998.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Del Diputado regional González de Legarra, Miguel María.

**Expte.:** 1998L20066, 1 de abril de 1998, 679.

Sobre si es conocedor el Gobierno de La Rioja de las intenciones de la empresa Iberdrola del probable traslado del "Centro de Operaciones e Información" que la empresa mantiene en esta Comunidad a una Comunidad Autónoma limitrofe.

**Expte.:** 1998L20067, 1 de abril de 1998,

680.

Sobre si piensa iniciar o ha iniciado el Gobierno acciones ante la empresa "Iberdrola" tendentes a garantizar la permanencia del servicio que presta el "Centro de Operaciones e Información" de dicha empresa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN COMISIÓN**

De los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano.

**Expte.:** 1998N80022, 1 de abril de 1998, 678.

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente y del Director de Calidad Ambiental, para que expliquen la situación creada en el municipio de Quel por la ubicación de la planta de transferencias de residuos sólidos urbanos.

- 2º. Declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesión celebrada el día 14 de abril de 1998.
- 3º. Proceder en consecuencia a la tramitación reglamentaria de las iniciativas declaradas de especial importancia y urgencia.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de abril de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.